

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSULTORA DE PROCESOS S.A. PROCESOLVER, CELEBRADA EL DIA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 11:00, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Samanes Seis, Mz. 966 Sl. 1, se reúnen los socios de la compañía PROCESOLVER S.A., señores Eleuterio Enrique Calderón Intriago, propietario de cuatrocientas (400) acciones, y Yenny Rosio Rivera Sánchez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Dirige la sesión su Presidente señor Eleuterio Enrique Calderón Intriago y actúa como Secretaria la señora Yenny Rosio Rivera Sánchez.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de OCHOCIENTOS dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los puntos siguientes:

**PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**

**SEGUNDO: NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2016**

**TERCERO: DISPONER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015**

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Solicitando la palabra el Presidente señor Eleuterio Calderón, quien pone a conocimiento de los accionistas el informe de su gestión durante el ejercicio económico 2015, así como el Informe del Comisario Principal de la Compañía, Señor Paolo Quintana Vera.

Sometidos a consideración de la Junta General, los informes son analizados y luego de las explicaciones requeridas por los accionistas sobre parte del contenido de los mismos, son aprobados por unanimidad por la Junta.

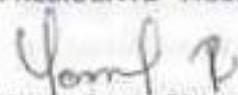
Luego de ello se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, se mociona por parte del Presidente señor Eleuterio Calderón que se ratifique en el cargo al Sr. Paolo Quintana Vera, lo cual es aceptado por la Junta.

Como último punto, se discute el destino que se dará a las utilidades, la accionista Yenny Rivera propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio 2015 sean acumuladas en el patrimonio de la compañía, lo cual es ratificado por la totalidad de los accionistas.

Agotado el último punto del orden del día, se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las trece horas veinte minutos. Para constancia suscriben los presentes



Eleuterio Enrique Calderón Intriago  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Yenny Rosio Rivera Sánchez  
SECRETARIO AD HOC - ACCIONISTA